

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2024-2025

CUADRO N°: 51

FECHA INFORME: 18-02-2025

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	18,64 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	18,37 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-269 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0,87 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	24,71 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	24,55 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-155 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,16 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,13 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	70 cm	69 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	41 cm	41 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	15 cm	15 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	12 cm	12 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS DUMAS	24 cm	24 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	18 cm	18 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
EL PEÑON	29 cm	28 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	32 cm	32 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
ARANCIBIA	34 cm	33 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1161 l/s	1145 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1148 l/s	1123 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	765 l/s	748 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	1266 l/s	1231 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	197 l/s	187 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	578 l/s	562 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	271 l/s	259 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	246 l/s	237 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1259 l/s	1224 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	296 l/s	282 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	2262 l/s	2200 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
<i>LILAHUE</i>	<i>1375 l/s</i>	<i>1337 l/s</i>	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
<i>MOREIRA</i>	<i>887 l/s</i>	<i>863 l/s</i>	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	176 l/s	164 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	366 l/s	352 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	222 l/s	203 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1767 l/s	1730 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	642 l/s	624 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	242 l/s	226 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

martes, 18 de febrero de 2025

RIBERA SUR

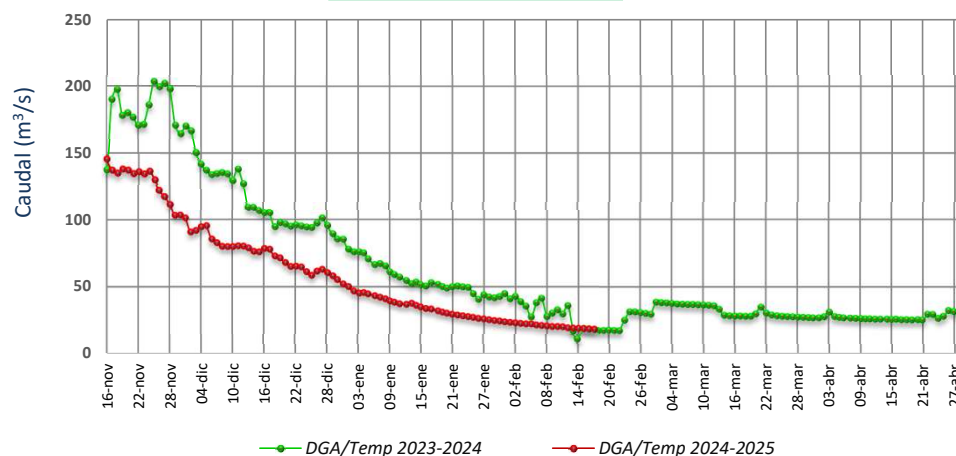
BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	15 cm	14 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	14 cm	13 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	13 cm	10 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	825 l/s	801 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1041 l/s	1015 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	353 l/s	338 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	613 l/s	598 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	324 l/s	311 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	79 l/s	68 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	234 l/s	226 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	146 l/s	135 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	343 l/s	338 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	686 l/s	677 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

Caudales medios diarios en Río Ñuble

Estación San Fabián Ñuble, DGA



martes, 18 de febrero de 2025